



PROPUESTA EDUCATIVA

AL RITMO DE LA PAZ

Ana Milena Restrepo Noreña

Jorge Rolando Álvarez Sepúlveda

Wilson Arrubla Mateus

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

**CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES – CINDE
UMZ 27**

1. AL RITMO DE LA PAZ

Jorge Ronaldo Álvarez

Wilson Arrubla Mateus

Ana Milena Restrepo

MAESTRIA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

UNIVERSIDAD MANIZALES – CONVENIO CINDE

UMZ 27

2018

Reflexiones – epígrafes

“Es fundamental integrar en la cotidianeidad educativa, una comprensión crítica respecto de que existen diferentes modos de sentir, pensar, vivir y convivir, a fin de romper con el etnocentrismo y, por lo tanto, con los prejuicios socioculturales, para lograr la igualdad. Una forma de alcanzar lo anterior, sería el dar cabida a toda manifestación cultural existente en el aula, a través de los niños, niñas y profesores, integrando en el currículo experiencias que permitan el reconocimiento y la validación del otro (a)” **(Acuña, Astorga, 2006)**

"Todas las metodologías musicales insisten en la educación por el movimiento. La interpretación de coreografías, danzas y bailes es uno de los contenidos más atractivos de esta área educativa". **(Álvarez Rincón, C. M. 2013).**

La danza es el único arte que alcanzaría a desarrollar los tres ámbitos de la conducta humana: el pensar, el sentir y el hacer. **(Lozano Cerón, E. 2016).**

Contenido

1. TITULO: AL RITMO DE LA PAZ.....	2
2. POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
3.1. REFERENTE CONTEXTUAL	7
3.2. DIAGNÓSTICO	10
4. OBJETIVOS.....	12
5. CONCEPCIONES BÁSICAS	13
5.1. CONCEPCIONES DE SER HUMANO	14
5.2. CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN.....	15
5.3. CONCEPCIÓN DE DESARROLLO HUMANO.....	19
5.4. CONCEPCIÓN DE CONVIVENCIA	21
5.5. CONCEPCIÓN DE CULTURA	23
5.6. CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD	24
6. PERSPECTIVA PEDAGÓGICA.....	25
6.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	28
7. AMBIENTE EDUCATIVO.....	31
8. PERFIL DEL/A EGRESADO/A:	38
9. DISEÑO METODOLÓGICO	38
9.1 Contenidos.....	38
9.2 Estrategias metodológicas	41
9.3 Propuesta de Evaluación	42
10. PROPUESTA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y LA DISCEMINACIÓN	45
11. BIBLIOGRAFIA.....	48

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Esta propuesta educativa, está dirigida a estudiantes de instituciones públicas de educación del municipio de sabaneta, que se encuentren cursando el grado sexto y que por lo tanto están viviendo el porraceo de transición de primaria a secundaria, cuyas edades oscilen entre los 10 a 14 años; el interés de esta propuesta será mejorar los factores convivenciales que influyen en dicha transición a través de la danza como expresión cultural.

3. JUSTIFICACIÓN

En los lineamientos de educación para la convivencia enmarcados desde la constitución de Colombia, en su artículo 67, se establece que *“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”* deben ser garantía de civilidad en Colombia. Así mismo, en *“catedra para la paz”*, entendida como una iniciativa planteada por el ministerio de educación nacional como metodología para generar ambientes más pacíficos al interior de las instituciones educativas y de obligatorio cumplimiento, establece que *“la educación para la paz informal es un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente de generación en generación convivencia y resolución de conflicto de manera pacífica desde lo micro a lo macro en una sociedad”* (Peinado, 2005) y por otra parte en las competencias ciudadanas en Colombia (2004), se establece que cuando el niño está en grado sexto debe entender el *“ Respeto y defender las libertades de las personas: libertad*

de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. Igualmente debe comprender que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y el respeto de las mismas”.

Según lo anterior, es deber de la escuela promover el reconocimiento del otro y la educación en la paz y convivencia a través de perspectivas pedagógicas alternativas o ejercicios de convivencia no tradicionales.

La propuesta educativa titulada **“al ritmo de la paz”** parte de la investigación. **“FACTORES CONVIVENCIALES QUE INFLUYEN EN LA TRANSICIÓN DEL GRADO QUINTO AL GRADO SEXTO: UN ESTUDIO DE CASO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA DEL MUNICIPIO DE SABANETA”**, tiene como finalidad integrar la danza como una estrategia que reúne movimiento, gesto y que incluye la emoción, la imaginación, la fantasía, la memoria y la convivencia en un solo acto creativo, individual y colectivo, buscando mejorar la convivencia en los estudiantes. Se parte de la premisa que la danza contribuye al mejoramiento de la convivencia en el aula de clase, toda vez que la danza es una poderosa herramienta pedagógica que ayuda a promover los valores, el respeto por la diferencia y además, que a través de la misma se puede construir conocimiento y abordar las problemáticas de la cotidianidad. Al respecto, puede decirse que la danza como medio de comunicación permite desarrollar la convivencia de forma tal que el niño desde muy pequeño, descubre sus posibilidades de comunicación y de aceptación de identidad, y en los demás las diferencias, y características, evitando las discriminaciones. Al respecto Pilar Arnau Cervera (2009, P. 14) dice: “Mediante el baile grupal los niños/as pueden

adquirir la experiencia de ver como las personas se adaptan entre sí, por lo que es una forma muy valiosa de fomentar las relaciones sociales, además de desarrollar la memoria auditiva y motriz”.

Acercándonos a la convivencia escolar Lozano Cerón 2016 propone que “La danza aporta a la labor educativa: Creatividad, convivencia, respeto, relación y ocio, a través de hábitos de vida saludables”; por ende, como actividad educativa, la danza posee una profunda significación para la expresión y desarrollo de la personalidad del estudiante, por su alto contenido simbólico de gestos y movimientos a través de los cuales puede acceder a ricas formas de recreación de la realidad, emprendiendo vuelos de la imaginación en los que el movimiento estéticamente elaborado habla convincentemente de estados emocionales, de ideas y de comportamientos.

“**al ritmo de la paz**”, es una propuesta educativa que busca propiciar escenarios que potencien la mejora de la convivencia en grupo a través del baile como excusa estética, En este sentido, (Conolly 2005, p. 36), precisa que la danza incide en el desarrollo de la personalidad, la creatividad y la sociabilidad, el alumno identifica su cuerpo, conoce sus limitaciones, explora e imagina nuevas posibilidades de producción coreográfica y dispone sus habilidades al servicio de los demás.

3.1. REFERENTE CONTEXTUAL

En el rastreo documental se encuentra que, para el contexto exterior, en el caso de Chile, (Ferreria, 2008) realiza el siguiente planteamiento “el objetivo de la danza en educación se centra en un propósito desarrollador, para que el niño se reconozca, se relacione con los demás, desarrolle capacidades, sociales, afectivas y cognitivas

a través del acercamiento a lenguajes artísticos”. Es decir, plantea de forma implícita la danza como excusa para la potenciación de la socialización.

Así mismo, en Colombia, a través del Ministerio de Educación Nacional, acorde con la Ley 115 de feb/94, se establece en los artículos 3, 23 y 77 la posibilidad de organizar el currículo y el PEI en relación con las necesidades y características regionales y adoptar métodos de enseñanza, organizando actividades que propendan por la formación de un mejor sujeto; además la Constitución Nacional en su artículo 67 estipula que la educación formará al Colombiano en el respeto a la paz y la democracia, en suma, buscará la educación para la convivencia pacífica. En este orden de ideas, es necesario investigar sobre aquellos estudios y aplicaciones hechas a jóvenes que estén entre los 8 y 12 años, por esta razón la investigación titulada “programa pedagógico para aportar a la satisfacción de las necesidades por medio de la construcción de las danzas folclóricas colombianas en niños y niñas de 10 a 12 años de la localidad sexta de Bogotá” publicada en el año 2007 por los autores: Margaret Otálora Quintero, Walter Augusto Peña Prieto, Egberto Rafael Cohen Pinto y José Edilberto Beltrán Fonseca; proporciona un gran recorrido por las necesidades de un niño de entre los 10 a los 12 años y el aporte de que brinda la danza como medio de formación integral.

Se encontró además, en la Universidad Pedagógica Nacional en la facultad de educación en el programa de educación infantil, una tesis que maneja la problemática de la agresividad y esta investigación se encuentra basada en la expresión corporal; este proyecto de grado es de Johana Murcia Villamil (2006) quien titula su trabajo “La expresión Corporal Como una herramienta estratégica

para disminuir la agresividad”; en esta investigación su autora propone como estrategia para abordar la problemática de la agresividad, la expresión corporal, queriendo con ella disminuir la agresividad en los niños; idea que es muy similar a la que se desarrollara en la presente propuesta educativa **“al ritmo de la paz”**.

Para el caso de Antioquia, (Rodríguez, 2003) asegura que la danza a parte que integra a la persona consigo misma, armoniza la razón, las emociones y los movimientos, estimula la comunicación humana a través del ritmo, dicho de otra manera, potencia la conciencia grupal e interacción social como eje principal de la socialización a la vez permite el despliegue de habilidades para la convivencia y la negociación de conflictos.

Para Sabaneta se convierte en necesidad pública, la convivencia para la paz, y es plasmada en su plan de gobierno “Sabaneta para todos 2016- 2019” en la línea estratégica “condiciones de vida con énfasis en entendimiento”, específicamente en el objetivo “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles. Es decir, que la necesidad de abordar la solución de los conflictos de forma pacífica es un tema relevante y necesario.

Esta propuesta educativa se orienta hacia los niños de sexto grado, proponiendo la danza como una excusa, que permita la convivencia como un entramado de relaciones interpersonales que puede ser abordada desde el ritmo y movimiento que provee el baile como estrategia pedagógica para solucionar situaciones de convivencia. Se espera de la misma que al utilizar la danza como medio para

mejorar la convivencia estaremos logrando que nuestros estudiantes sientan amor y respeto por sí mismos, respeto y responsabilidad hacia toda persona con la que interactúe, podrán valorarse y auto aceptarse, tendrán una aptitud de servicio, colaboración y entusiasmo, que los hará personas seguras y confiadas en todas y cada una de las actividades que realicé.

es así como esta propuesta educativa tiene una gran importancia en las instituciones educativas, especialmente en la institución Educativa María Mediadora, puesto que en el grado sexto, grupo de interés, debido al cambio emocional, físico y académico que experimentan los estudiantes por cuenta de la transición de primaria a secundaria, aspectos como el aumento en la agresividad, y la disminución en la socialización e interacción entre los estudiantes, entorpecen los procesos de convivencia armónica en el aula de clase.

3.2. DIAGNÓSTICO

En esta propuesta educativa, se pretende abordar la convivencia dentro del aula, a través de la danza como expresión cultural. La necesidad de abordar la convivencia al interior del aula surge como resultado de la investigación como influyen los factores convivenciales en la transición del grado quinto al grado sexto en los estudiantes de la Institución Educativa María Mediadora adelantada por los investigadores Ana Milena Restrepo, Jorge Rolando Álvarez y Wilson Arrubla Mateus, durante los años 2017 y 2018.

En dicha investigación se encontró que las normas que perciben los estudiantes son totalmente distintas a las que venían en funcionamiento de la educación primaria,

ya que en la transición de la educación primaria se pasa de un ambiente afectivo a uno mucho más frío y distante en bachillerato, afirman los estudiantes. Dicha percepción de ambiente de aula se relaciona con la convivencia dentro de la misma.

Se determinó en la investigación **“factores convivenciales que influyen en la en la transición del grado quinto al grado sexto”** que los jóvenes manifiestan dificultad para socializar con los compañeros, ya que a los ellos les cuesta entender los diversos puntos de vista. Por tanto, es importante determinar escenarios en la escuela que favorezcan la socialización y la puesta en común de diversos criterios. La finalidad de la presente propuesta educativa será buscar el fortalecimiento de la convivencia dentro del aula a través del baile como expresión cultural y desarrollar talleres de formación en danza donde esta pueda ser utilizada como una herramienta de integración de la convivencia en el aula en contraste con las diferentes problemáticas o situaciones que se presentan allí.

El propósito principal de la presente propuesta educativa será fortalecer la convivencia dentro del aula a través del baile como expresión cultural y considerando que la danza es una potente herramienta pedagógica de integración, su enseñanza contiene diversas características que la convierten en una herramienta útil para trabajar y fortalecer diferentes dinámicas grupales.

Abordando el objetivo general de la presente propuesta educativa tendiente a mejorar la convivencia dentro del aula del grado sexto utilizando el baile como expresión cultural, es posible descubrir y ordenar los diferentes factores que la componen y hacen posible la convivencia pacífica, esperando llegar a conocer los

componentes asociados a la interacción y buscando desarrollarlos ampliamente con los jóvenes.

En este orden de ideas, esta propuesta educativa estará encaminada hacia el planteamiento de situaciones que permitan potenciar diferentes escenarios convivenciales, para fortalecer la convivencia dentro del aula a través del baile como expresión cultural.

De la misma manera, es necesario tener en cuenta que; la transición del grado quinto al grado sexto constituye un período de la niñez a la adolescencia y desde el punto de vista educativo los adolescentes se sitúan en el paso de la educación primaria a la educación secundaria. Este intervalo de edades considerado como objeto de estudio, presenta problemas específicos que surgen, por un lado, de los cambios y rupturas impuestos por el propio sistema educativo, y por otro, de los cambios de orden físico-psíquico-emocional que se experimentan en esa etapa.

Con el diseño y ejecución de esta propuesta educativa se plantea una estrategia para alcanzar una meta educativa, la convivencia pacífica y la solución de conflictos, planteada en los objetivos de aprendizaje. Esto implica desde la implementación en el contexto particular de la Institución Educativa María Mediadora hasta la implementación en las demás instituciones educativas del Municipio de Sabaneta, velar todo el tiempo por la formación de mejores seres humanos.

4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los procesos de convivencia en las instituciones educativas públicas del Municipio de Sabaneta a través del baile como expresión cultural

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la convivencia dentro del aula a través del baile como expresión cultural utilizando la metodología taller lúdico, que permite la comunicación entre los adolescentes para que la transición del grado quinto al grado sexto sea menos traumática en los mismos.
- Propiciar espacios de interacción y de comunicación entre los adolescentes cuando se realiza el montaje de las coreografías, como estrategia estética que permita abordar la solución de conflictos de manera pacífica.
- Potenciar la reflexión institucional sobre la importancia de la instalación del taller de baile de forma periódica como escenario lúdico - estético que favorece la convivencia pacífica y la solución de conflictos dentro del aula a través de seguimiento estadístico a la disminución situaciones de conflicto.

5. CONCEPCIONES BÁSICAS

Esta propuesta educativa pretende desde el desarrollo humano intervenir en la perspectiva de las potencialidades y en esta situarse en la esfera sociocultural. Así mismo, desde allí permitir que los adolescentes vinculados en este proceso formativo comprendan el mundo a través de la solución de conflictos de manera pacífica.

Si bien, la expectativa en esta esfera es que el individuo alcance niveles de maduración, también se propone que el conocimiento y el desarrollo cognitivo son una construcción social, que dependen de las relaciones interpersonales y de los instrumentos culturales que rodean al individuo. Los niños adquieren conocimientos, habilidades y valores a partir de su medio físico y social, apropiándose de su cultura.

Se busca además que los sujetos vinculados a esta propuesta (maestros, niños Y niñas) se reconozcan como sujetos de libertades, es decir, que se permitan explorar distintas alternativas, pensar en distintas situaciones y a su vez transformar los escenarios en los cuales se encuentran inmersos.

Al respecto (Collin y Col, 2012), afirman que las habilidades necesarias para razonar, entender y recordar derivan de la experiencia del niño con sus padres, maestros e iguales, entendían estos mismos el desarrollo como un proceso en tres niveles: cultural, interpersonal e individual, y decidieron centrarse en los dos primeros porque creían que las experiencias sociales son las más formativas “nos convertimos en nosotros a través de los otros”. Según Vygotsky citado (Collin y Col, 2012), los niños absorben el saber, los valores y el conocimiento técnico que han acumulado las generaciones y utilizan estas “herramientas” para aprender a comportarse con eficiencia en el mundo. Afirman estos mismos, que la interacción social es el único modo de experimentar e interiorizar esas herramientas culturales.

Buscando dar sentido a lo anterior, en el escenario de la convivencia entre adolescentes cuando realizan la transición de grado quinto a grado sexto, consideramos importante realizar una delimitación de algunas concepciones básicas para esta propuesta, tales serán:

5.1. CONCEPCIONES DE SER HUMANO

El hombre posee una característica exclusiva la racionalidad. Esta le permite pensar, evaluar y actuar de acuerdo a ciertos principios para satisfacer algún objetivo o finalidad, con los recursos que tiene a su alrededor. Este atributo humano hace que la conducta de nuestra especie sea consciente, por lo que somos capaces de hacer frente de forma innovadora a problemas que no habíamos tenido anteriormente. Además, de transmitir relaciones abstractas como las ideas, los sentimientos, las concepciones del mundo, la relación sujeto-objeto es una relación

de conocimiento. En verdad es una correlación. No hay sujeto sin objeto, ni objeto sin sujeto (de conocimiento). Freire enfatiza que: "...es fundamental partir de la idea de que el hombre es un ser de relaciones y no solo de contactos, no solo está en el mundo sino con el mundo" (Freire, 1976, p. 28).

El ser humano no puede considerarse como un ser incluido (en), sino que, a partir de su característica humana, de su conciencia, de su existencia y permanencia en el mundo, establece una relación que lo lleva a estar en y con el mundo, condición que es certificada por la praxis, como acción-reflexión, como trabajo que transforma no sólo el entorno natural, sino al ser humano. Sin embargo, existe un problema que es apuntado con preocupación por Freire: las relaciones entre los propios seres humanos y la inequidad de estas, situación que lleva a las relaciones de poder desiguales, en las cuales unos seres humanos someten a otros, y en ese sometimiento, se genera un proceso que lleva a la alienación, a la negación del propio ser, tanto de los dominadores como de los dominados.

(Freire, 1976) sugiere QUE, para romper con la relación de opresión de unos seres humanos sobre otros, es el proceso comunicativo; como vía para liberarse de la enajenación. Este proceso comunicativo es entendido como la posibilidad, de cada ser, de decir su palabra libre y críticamente, asumiendo con responsabilidad su participación en los procesos sociales.

5.2. CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN

La educación en el tiempo, se ha conceptualizado de acuerdo a los modelos propuestos en su momento, sin embargo, es entendida como un proceso mediante

el cual se lleva a cabo el desarrollo potencial del ser humano y se evidencia en los cambios que las personas, manifiestan.

Freire sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. (Freire, 1971, p. 1). En este sentido, el baile como estrategia pedagógica genera cambios significativos en los estudiantes participantes, desde nuestro ámbito de aprendizaje se plantea incluir en baile en los procesos de enseñanza aprendizaje ya que estos logran por un lado cautivar la atención de los estuantes en forma lúdica y por el otro mejorar los desempeños y las relaciones interpersonales. Es así, como la educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo. (Durkhein, 1997 p. 12) ve el fenómeno educativo, solo en su función social y desde esa perspectiva aparece siempre la educación como un fenómeno social y como consecuencia de ello, el proceso educativo, el cual se transforma en un proceso de adaptación metódica a la sociedad. Para (Durkhein, 1997 p. 26) la educación es un conjunto de prácticas, de maneras de proceder, de costumbres, que constituyen hechos definidos, siendo su realidad similar a la de los hechos sociales. La pedagogía sin embargo es la reflexión aplicada, lo más metódica posible a lo concierne a la educación, para regular su desarrollo.

En este sentido, la educación es diálogo, comunicación entre los hombres, que no se da en el vacío sino en situaciones concretas de orden social, económico y político. Implica entonces, el acto de conocer es un acto de estudio, y estudiar

significa disciplina, sistematicidad, conciencia; es una relación y una lectura de la realidad que propicia que el ser humano efectivamente sea, ya que esa capacidad de conocer lo lleva a la autonomía: “El estudiar es una forma de reinventar, de recrear, de reescribir, tarea del sujeto y no del objeto” (Freire, 1990, p. 40).

Las definiciones acerca del concepto de educación están inscritas en relación con la vida social y la forma como esta se relaciona con el contexto. Para (Delors, 1996), la educación es un proceso que se da durante toda la vida con sus ventajas de flexibilidad, diversidad y accesibilidad en el tiempo y el espacio. Además, debe ser una estructuración continua de la persona humana, de su conocimiento y sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí misma y de su medio ambiente e invitarla a desempeñar su función social en el trabajo y la ciudad. Esta debe estar al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las opresiones, las guerras.

En este sentido, la educación es un proceso personal e intencional que pretende brindar a las personas una ayuda para que estas puedan desarrollar y perfeccionar sus potencialidades, alcanzando una completa satisfacción como seres humanos y así puedan contribuir a la sociedad.

Para dar vida a la cultura se necesita de la educación, es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad, pues no solo se produce a través de la palabra sino a través de nuestras acciones, actitudes y sentimientos. La educación es pues, un derecho fundamental del ser humano que lo dignifica, lo orienta y le proporciona

las herramientas necesarias para desempeñarse en la vida con sabiduría y así pueda buscar el bien propio y el de los demás.

Para esta propuesta educativa, la educación se entenderá, aparte de lo anterior como “...*un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestras sociedades en el lugar que les corresponde, en el sistema educativo indudablemente, pero también en la familia, en la comunidad de base, en la nación... Parfraseando las palabras del poeta, el niño es el futuro del hombre...*” (Delors, 1996, pág. 16) procurando un concepto de educación durante toda la vida, para conciliar la competencia que estimula, la cooperación que fortalece y la solidaridad que une.

En suma, podría decirse, que, aunque el concepto de educación es muy amplio y abarca distintos términos, se enmarca dentro de un fenómeno que en la actualidad prepara a las personas para interpretar la realidad y fomentar la participación activa con un uso de razón adquirido a través del aprendizaje de valores, tanto morales como intelectuales. En suma, la educación siendo un proceso complejo, sólo se puede llevar a cabo en la interacción con otros, permitiendo que el ser humano se desarrolle de manera integral para que haga parte de un contexto y lo transforme de manera consciente

La propuesta educativa queda definida como una educación para la libertad: “...la educación para la liberación es un acto de conocimiento y un método de acción transformadores que los seres humanos deben ejercer sobre la realidad” (Freire, 1990, p. 72). Y reafirma (Freire, 1990 p. 102): existir es un modo de vida propio del

ser que es capaz de transformar, de producir, de decidir, de crear y comunicarse. Mientras que el ser que simplemente vive no es capaz de reflexionar acerca de sí mismo y de saberse viviendo en el mundo, el sujeto existente reflexiona acerca de su vida dentro del territorio mismo de la existencia y cuestiona su relación con el mundo (p. 86). En otras palabras: “El hombre no sólo es un ser que sabe sino un ser que sabe que sabe” (Freire, 1990, p. 87).

5.3. CONCEPCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

El ser humano establece con el mundo una relación dialéctica que le permite transformarse, crecer, desarrollar sus potencialidades y dar significado a todas las experiencias que componen su proceso de desarrollo. Su naturaleza es única e irrepetible, se encuentra inmerso en una comunidad porque sólo en relación con los otros puede trascender como persona, logrando la satisfacción de sus necesidades y la elevación de su calidad de vida.

Para acercarnos al concepto de desarrollo humano, es necesario retomar a (Max Neef, 1998) quien sitúa dentro de sus posturas, a las personas en el centro del desarrollo. Este autor, aborda el desarrollo humano como la promoción del desarrollo potencial de las personas, el aumento de sus posibilidades y el disfrute de la libertad para vivir la vida, valorando un desarrollo que no solamente genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el ambiente en lugar de destruirlo; y de igual forma que potencia a las personas en lugar de marginarlas.

Para este autor, el desarrollo humano consiste en concebir las necesidades tan sólo como carencias, lo cual implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de falta de algo. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencias y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto.

En relación con lo anterior, el desarrollo humano, aborda entre sus enfoques, el de las necesidades y el de los satisfactores. Según el primer enfoque una necesidad puede convertirse en una potencialidad. Surge desde este enfoque la perspectiva de las potencialidades y en esta se pueden involucrar las siguientes: orgánico-madurativa, cognitiva, lingüístico- comunicativa, ético-moral, productiva, erótico-afectiva, política y lúdica-estética.

Por lo tanto, en esta propuesta se considera el desarrollo desde la perspectiva de las potencialidades enfatizando en la socio-cultural debido a que esta tiene una estrecha relación con la dimensión política del ser humano.

Según esta última, la meta esperada se ubica en una doble perspectiva, el desarrollo de la capacidad de resolver situaciones de conflicto y el agenciamiento de soluciones le permiten al adolescente comprenderse a sí mismo y al mundo.

En este sentido, el desarrollo humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

5.4. CONCEPCIÓN DE CONVIVENCIA

La preocupación por la convivencia y la diversidad en el aula remite a la búsqueda participativa de resolución de conflictos, así como la valoración del otro para una dignificación de la persona humana. “La convivencia escolar involucra procesos múltiples que se articulan y suceden de forma continua. Intervienen una gran cantidad de elementos e interacciones que no se someten a una medida precisa o a un cálculo exacto, debido a la presencia de incertidumbres, indeterminaciones o bien fenómenos aleatorios”. (Arismendi, 2005, p. 145)

Para acercarse a propiciar estos procesos desde la educación, los maestros brindan a la comunidad escolar herramientas que permitan promover en los alumnos la capacidad de comunicación y resolución no violenta de los conflictos. Si bien la convivencia está determinada por las condiciones culturales y sociales de una comunidad, es decir, las normas y valores que comparten son los que distinguen a los distintos grupos humanos en su construcción de convivencia.

Por su lado, la convivencia escolar puede ser vista desde tres ángulos complementarios, según el investigador colombiano (Milcíades Vizcaíno Gutiérrez, 2015 p. 118): Es, en primer lugar, un aprendizaje; lo que significa que no es un acto reflejo ni una respuesta automática cuya raíz se encuentre en la estructura genética del ser humano sino en la organización social y cultural del medio de crianza y

formación de la personalidad total [...] En segundo lugar, la orientación del aprendizaje es hacia la vida en sociedad, en los diferentes espacios y contextos en los cuales las personas desarrollan su vida cotidiana y con las personas con las cuales compartirán su vida personal, familiar, cultural, política y económica[...] En tercer lugar, la convivencia es una dimensión de la formación ciudadana, lo que equivale a decir vida en democracia, respeto por los otros, participación en las formas de poder y en las decisiones que afectan su vida en comunidad.”

Roberto Arismendi, sugiere que para abordar el problema de la convivencia es preciso asumir una perspectiva del cambio de orden generativo y no meramente remedial. “En términos de esta opción, se entiende que los temas de convivencia tienen que ver con la comunicación y se ubican en la perspectiva de la lógica de la acción comunicativa y, por tanto, de la construcción de acuerdos.” (Arismendi, 2005, pág. 141).

De otro lado, la propuesta educativa en la convivencia en el aula, nos remite ineludiblemente a este aspecto de la comunicación personal y nos sitúa ante la contingencia de expresar adecuadamente nuestras emociones a nivel verbal y no verbal, teniendo en cuenta su repercusión en las emociones de las otras personas; ayudar a los demás a experimentar emociones positivas y a reducir las negativas como la ira; conseguir que las relaciones interpersonales nos ayuden a obtener nuestras metas, a realizar nuestros deseos y a experimentar el máximo posible de emociones positivas; y reducir las emociones negativas que puedan producirnos la convivencia y las relaciones conflictivas con los demás.(Gutiérrez y López, 2015, p. 45).

5.5. CONCEPCIÓN DE CULTURA

En la actualidad hablar de cultura es un poco complejo, pues éste terreno sufre grandes cambios en sus definiciones que se han tornado un poco confusas. Sin embargo, en este punto abarcaremos algunas concepciones que permitirán en un sentido amplio comprender como la cultura ha sido un proceso continuo y de sobrevivencia para la sociedad

Para Geertz (1987, citado por Millán, 2000. Pág. 8), la cultura es la trama de significados en función de la cual los seres humanos interpretan su existencia y experiencia, así mismo como conducen sus acciones. En este sentido, el contexto no es un molde estático de representaciones culturales, sino que es una "arena" activa en la cual el individuo construye su comprensión del mundo y que está conformada tanto por los contenidos culturales tradicionales, como por las necesidades y expectativas individuales y colectivas que surgen del contacto con la sociedad amplia.

La cultura, según lo anterior, la podemos entender como una vivencia colectiva, que implica el diseño de unos modos de vivir, modos de estar y de interrogarnos respecto al mundo de la vida. Escenario donde se sitúan las prácticas y situaciones problemas, para las cuales es necesario, aportar elementos a los sujetos que intervienen en ellas.

Estas mismas situaciones, experiencias sociales, exigen el despliegue de signos, códigos, y elementos del lenguaje que combinados dan sentido y estructuran una

manera distinta de afrontar el conflicto, en palabras de Bruner, citado por Muñoz (2009) , la cultura proporciona “ los signos con que hablamos, las maneras mediante las cuales operamos, la autoridad con que revestimos nuestras opiniones o las de los otros, el contenido fragmentario de nuestros sueños, las formas inagotables del deseo , las melodías de los cuerpos , los dioses que adoramos ; los ritos mediante los cuales interactuamos ...”.

Para esta propuesta educativa, se concibe la cultura como vía que posibilita explicar la construcción e interiorización de normas y creencias, sistemas simbólicos y valorativos, con la constitución de concepciones del mundo, la identificación con agentes o figuras socializadoras, al mismo tiempo que la tramitación de agencias entre los distintos actores esta mediado por el lenguaje.

En este sentido, las prácticas culturales insertas en la cultura, entendidas como experiencias sociales, demandan un capital simbólico instaurado en el lenguaje que le permiten resolver situaciones de competencia práctica, como por ejemplo: organizar eventos, realizar un juego, entre otras, las cuales le permitirán al sujeto que las aborda poner en evidencia la apropiación de acumulado cultural traducido en eficiencia al momento de solucionar aquello que se manifiesta como necesidad o dificultad.

5.6. CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD

La sociedad es concebida como un conjunto de individuos que se relacionan entre sí y comparten una cultura en un espacio y un tiempo determinados. La sociedad surgió cuando el hombre sintió que debía buscar una solución para satisfacer sus necesidades y encontró que a través de la colaboración mutua es posible

alimentarse, conseguir empleo, formar una familia y recrearse, entre otras posibilidades.

La estructura social (sociedad) para (Millán, 2000, pág. 6), es la forma que asume la acción, la red de relaciones sociales realmente existentes. La cultura y la estructura social (sociedad) no son, entonces, sino diferentes abstracciones de los mismos fenómenos. Continúa este diciendo que las principales agencias en las sociedades contemporáneas son la familia, el grupo de compañeros (grupo de pares) la escuela y es a través de estas agencias y, en particular, a través de sus relaciones recíprocas, que los diferentes principios de organización de la sociedad se manifiestan.

Para esta propuesta educativa, se entenderá sociedad como la estructura dinámica en la cual se movilizan los sujetos (niños y niñas) para que se dé la alteridad y como se articulan estas relaciones a través del lenguaje. Lenguaje que posibilita la filtración de la experiencia del niño en el interior de la familia y el cual reproduce, en gran medida, los principios de organización que prevalecen al nivel del conjunto de la sociedad.

6. PERSPECTIVA PEDAGÓGICA

Para esta propuesta educativa se retomará de acuerdo a (Flórez, 1994), la **Corriente constructivista** derivada del **Modelo Pedagógico Desarrollista**. Se retoma la primera desde tres aspectos: componente pedagógico, componente didáctico -metodológico y componente curricular.

En lo relacionado con el componente pedagógico, (Araya, 2007), afirma que la corriente *constructivista* propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del aprendiz. Este propósito se cumple cuando se considera al aprendizaje en el contexto de una sociedad, impulsado por un colectivo y unido al trabajo productivo, incentivando procesos de desarrollo del espíritu

colectivo, el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica en la formación de las nuevas generaciones.

Para esta corriente pedagógica, el aprendizaje se construye a partir de la actividad consciente del educando. Lo cual significa que la mejor formación se gana no recibiendo pasivamente conocimientos y valores, sino actuando reflexivamente sobre la propia vida, sobre los propios conocimientos y valores a que tiene acceso. El proceso de formación debe conducir al individuo a mayores niveles de autonomía y, en consecuencia, a ejercer cada vez mayor control sobre su proceso de formación. Al mismo tiempo que concibe el acceso a la educación de todos los individuos, sin distinción de clase social.

Los principales representantes de esta corriente son María Montessori, Ovidio Decroly, Jean Piaget, Jerome Bruner, John Dewey y Lev Semiónovich Vygotsky.

Asegura Flórez (2007), que la formación desde el constructivismo posee cuatro características esenciales: es un *proceso constructivo, interior, progresivo y diferenciado*. Por consiguiente, la enseñanza constructivista, considera que el aprendizaje humano, es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en los conceptos previos de los alumnos, con mayor razón en la enseñanza constructivista, cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo.

En este sentido, aclara el autor, que este *proceso es constructivo porque* requiere de la implicación activa y consciente del sujeto. Es un *proceso interior*, porque no le es inducido al individuo desde el exterior ni se transmite. Es *progresivo*, porque se concibe como una sucesión de estados cada vez más complejos a lo largo de la vida evolutiva del sujeto. Es *diferenciado*, porque reconoce que cada persona es una realidad genética, constitucional y cultural particular y única; de allí que la formación se materializa de manera diferente en cada persona.

En consecuencia, las características esenciales de la acción constructivista básicamente son cuatro:

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante: parte de las ideas y preconceptos de que el estudiante trae sobre el tema de la clase.
2. Anticipa el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.
3. Confronta las ideas y preconceptos afines del tema de la enseñanza, con el nuevo concepto científico que enseña.
4. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otros de la estructura cognitiva con el fin de ampliar su transferencia.

Como componente didáctico-metodológico esta corriente pedagógica se sustenta en la *actividad lúdica como actividad formativa*. El movimiento como principio pedagógico no es sólo un recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje, sino una experiencia original que forma en la medida en que permite la conversión armónica entre el interior y el exterior, y el equilibrio estético entre el sujeto y su entorno natural y social. La recuperación de este principio permitirá rescatar el llamado *instinto de exploración o de curiosidad* que se ha ido perdiendo en los distintos escenarios vitales.

Como componente curricular, en esta propuesta educativa, se rescata del constructivismo el aprendizaje desde la acción y la participación, y en este sentido el hacer individual, el hacer cooperativo y la motivación a la acción son de carácter importante. Se retoma esta corriente pedagógica en el sentido que ella rescata que cada educando tenga la impronta del medio cultural, social y familiar al que pertenece, lo cual debe tomarse como punto de partida para reconocerlo, respetarlo, influir, modificar o enriquecer sus particularidades en cuanto a valores, creencias, prejuicios, formas de representación y de expresión, entre otras.

El papel del alumno, depende de la estructura cognitiva previa, que se relaciona con la nueva información. En consecuencia, en el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer los conceptos y proposiciones previas que posee el aprendiz, así como su grado de estabilidad.

La responsabilidad del maestro es crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el ambiente escolar su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior.

6.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Dado que el constructivismo como propuesta pedagógica posibilita un ser humano activo, diverso, crítico y autónomo entre otros, se considerarán para esta propuesta educativa los siguientes principios pedagógicos:

1. *La apertura a lo dialógico:* permite a los sujetos, compartir otras perspectivas y dialogar con otras culturas, presentes o pasadas. Es la flexibilidad que se manifiesta en la posibilidad aprendida de interactuar creadoramente con diferentes sistemas culturales.
2. *La emancipación:* Es la progresiva autonomía de los individuos respecto a los factores externos, mediante la autorregulación interna, que en el sujeto se eleva hasta la autodeterminación consciente y libre. Esta dimensión configura la libertad, la capacidad de autodeterminación, de construir con autonomía sus propios valores y proyectos, y de tomar sus decisiones

consciente y libremente, a sabiendas de las restricciones que surgen de la misma realidad natural y social.

3. *La diversidad integrada:* Este principio implica una nueva visión sobre lo diverso, al considerarlo no como un accidente ni una dificultad, sino, más bien, como una oportunidad, como una muestra de la riqueza y variedad de la especie en el seno de cada cultura. En este sentido se reconoce la concentración de la fuerza evolutiva del universo en la especie humana, en la que todos sus individuos y grupos, aunque diferentes, poseen la misma dignidad y las mismas posibilidades de racionalidad que desarrollan colectiva e intersubjetivamente, mediante el lenguaje. Esta dimensión preconiza lo que Morín (2001) denomina *enseñar la identidad humana* como propósito que permite a cada uno reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad inherente a cuanto ser humano, de tal manera que se tome conciencia de la condición común de todos los humanos, enmarcados dentro de la diversidad de los individuos, los pueblos, las culturas, y se asuma la condición de ciudadanos del planeta Tierra.

4. *Integrar lo cognitivo con lo afectivo:* Este principio reconoce el papel que desempeña la afectividad en los procesos de aprendizaje y en el fomento y desarrollo de la creatividad. En este sentido, la afectividad consciente e inconsciente, la motivación, el interés, la buena disposición, el deseo, la transferencia, la energía positiva, son variables pedagógicas sobre el mismo eje conceptual que articula la cabeza con el corazón, lo cognitivo con lo

afectivo. Pestalozzi (1996) proponía la integración de cabeza, corazón y manos.

5. *Interacción con otros:* Concebida como la capacidad para generar múltiples y diversas alternativas de interacción y colaboración entre los participantes; para promover la integración entre teoría y práctica, entre conocimientos nuevos y previos y entre las distintas áreas de formación. La interacción será uno de los pilares fundamentales en tanto busca estimular el auto-reconocimiento de sentimientos que puedan aprender a reflejarse en los demás, mejorando así las relaciones interpersonales a partir del conocimiento propio.
6. *Participación cooperativa:* Busca apropiarse del derecho a la participación como emergencia del sujeto político que se presenta en la transición de la educación primaria a la secundaria, en los entornos social, familiar e institucional, es una apuesta al reconocimiento de los jóvenes como sujetos activos de derechos y constructores de su vida.

Según lo anterior, se busca con la presente propuesta educativa que el adolescente éste en capacidad de tomar decisiones de forma crítica en un marco de acción ético.

7. *Autorregulación:* con la presente propuesta educativa se busca que el estudiante adquiera la capacidad de tomar decisiones de forma crítica en un marco de acción responsable, consecuente y ético que lo ayude en su

proceso de transición, puesto que como lo refiere, Sacristán (1997), con el cambio de ambiente de la primaria a la secundaria, los estudiantes deben adaptarse a las nuevas normas. Ante este nuevo panorama los alumnos pueden adoptar actitudes variadas “de colaboración, oposición, espera, sumisión o indiferencia, que regirán sus primeros movimientos”. Cuando se habla de colaboración, ésta también implica para otros autores, que el estudiante es capaz de invertir el tiempo necesario para cumplir con éxito las tareas que se demandan en las nuevas materias del plan de estudios. Unido a lo anterior Cotterell (1986, p. 9) sugiere que, al pasar a la secundaria, los estudiantes experimentan ambientes de aula con mayores posibilidades para la libertad y la autonomía, en términos de su tránsito en la institución, ya que pueden escaparse de clases, salir temprano y sus padres no pueden controlar estos aspectos, debido al cambio de ambiente y de condición de niño a adolescente.

7. AMBIENTE EDUCATIVO

Ambiente físico

Para Suarez (2008) El ambiente educativo es el conjunto de factores internos (biológicos y químicos) y externos (físicos y sociales) que generan las diferentes relaciones que se establecen en un espacio determinado, en este caso, el espacio del aula y en general de la Institución educativa.

Para esta propuesta educativa, la población objetivo serán los adolescentes entre 10 y 14 años, por lo cual los escenarios de discusión y formación serán las aulas o

un lugar destinado para la preparación física (aula taller, aulas de clase adecuadas para el proceso de formación o aulas especializadas en el caso de haberlas entre otras posibilidades).

Estos escenarios, Según (Cano y Ángel, 1995), debieran ser un lugar de encuentro con los otros, por lo tanto, debe ser amplio, bien iluminado, aireado. Así mismo, el ambiente de la clase ha de posibilitar el conocimiento de todas las personas del grupo y el acercamiento de unos hacia otros; *una clase que sugiera gran cantidad de acciones*, es decir que la forma como estén organizadas las personas, el tamaño de los grupos de trabajo entre otras posibilidades debe considerarse.

Estos entornos escolares han de facilitar a todos el contacto con materiales y actividades diversas que permitan abarcar un amplio abanico de aprendizaje cognitivos, afectivos y sociales; serán estos escenarios:

- *una clase abierta al mundo que lo rodea*, el medio ambiente ha de ser diverso, deberán ofrecerse distintos escenarios ya sean construidos o naturales dependiendo de las tareas emprendidas y de los objetivos perseguidos; es decir un salón de ventanas grandes, aireado y con abundante iluminación.
- *Un espacio acogedor*, para lo cual se necesitan comunidades educativas comprometidas, responsables y enamoradas de la educación, que quieran optimizar al máximo los recursos que tienen a su disposición; personas que

traten de colocar de la mejor forma la institución, las aulas, los materiales, que creen espacios agradables, limpios, alegres, divertidos, creativos.

- *el aula como espacio acogedor*, el entorno escolar ha de ofrecer subescenarios donde sus integrantes se sientan acogidos, según sus estados de ánimo, expectativas e intereses; diseñado desde ritmos colombianos con decoración autóctona (instrumentos típicos, láminas, fotografías de representantes de los géneros musicales y afiches que conviden a la convivencia pacífica).
- *nuestra clase un lugar distinto*, el entorno ha de ser construido activamente por todos los miembros del grupo al que acoge, viéndose en él reflejados sus peculiaridades, su propia identidad, pensando la decoración sobre ritmos y ambientes multiculturales con personas en actitud alegre y comunitaria.
- *Espacios de reflexión*, que inviten a niños y a jóvenes a pasar y a quedarse; espacios aptos para el diálogo y el encuentro intercultural e intergeneracional, espacios de relación, espacios de amor, de sana paz, de tranquilidad, espacios de encuentro, de convivencia, de tolerancia; espacios que inviten a hablar, a contar sus pequeñas y grandes historias que propicien el desarrollo de proyectos de vida e inviten a observarse todo el tiempo , pueden instalarse espejos grandes o vidrieras en un muro .

Este es el tipo de espacios que son importantes y se pretenden construir desde esta propuesta. Es relevante entonces considerar el espacio, para la ejecución de las actividades, se podría hacer uso entonces de un salón de clase que cuente con video beam, cancha, o patio salón, puesto que estos espacios favorecen la construcción del conocimiento y contribuyen al éxito de las situaciones de aprendizaje y las relaciones sociales. La decoración será construida en el grupo colectivo al inicio de los talleres (taller de sensibilización). A su vez, es indispensable que tengan buena iluminación, estén suficientemente adecuados para el cumplimiento oportuno de lo propuesto y que exista un ambiente de libertad para se pueda desarrollar el potencial creativo.

El material utilizado para la realización de las actividades, procura sensibilizar o disponer los sentidos a lo estético, por ello el material concreto de fácil consecución puede ser (grabadora, parlantes, televisor, internet, UBS, discos extraíbles marcadores, regla, papel iris, juguetes, videograbadora, cámaras, colores, lapiceros, borrador, sacapuntas, figuras en cartulina, celulares personales entre otros). Este material reposará en un rincón denominado el “rincón del ritmo”, que permite a través del uso de instrumentos y objetos concretos generar un aprendizaje significativo.

Es importante anotar, que cada actividad a realizar contará con una guía en la cual se describe entre otros: el material necesario para la práctica, los objetivos, descripción de la práctica y discusión o análisis.

Para acceder a estas será de forma libre al ingresar al escenario dispuesto para tal fin proponemos una serie de actividades, en total cinco que nos ayudarán a poner en práctica esta propuesta educativa.

Ambiente psicosocial

Para la implementación de esta propuesta educativa el componente psicosocial, tendrá varios dispositivos a considerar, entre ellos: *El ambiente natural y sociocultural de LOS INDIVIDUOS, la experiencia natural, la motivación al logro, la sensibilidad pedagógica, el dialogo constructivo y la sinergia.*

El ambiente natural y sociocultural del individuo. El ambiente natural de los sujetos involucrados en la propuesta educativa, debe posibilitar la discusión, el consenso y el disenso como elementos articulantes de los procesos de socialización. Al mismo tiempo, el ambiente sociocultural puede planearse y diseñarse como entorno de aprendizaje, mediante las prácticas de aprendizaje. Es conveniente para la formación disponer de ambientes de aprendizaje estimuladores, agradables, cómodos y estéticos, de modo que las satisfacciones alcanzadas en el aprendizaje aseguren su permanencia. Esta propuesta educativa propiciara en todo momento espacios para la discusión y construcción colectiva mediada por los aportes que beneficien el diseño de situaciones rítmicas y de movimiento.

La experiencia natural: La acción del docente capacitador será partir de la experiencia previa de adolescentes vinculados al proceso de capacitación, de sus conocimientos, sus necesidades e intereses. Tal como lo propone Ausubel (2002),

el aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo sustancial con lo que el alumno ya sabe. El aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa, que se relaciona con la nueva información. En consecuencia en el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer los conceptos y proposiciones previas que poseen los adolescentes, del mismo modo, la motivación que tienen para el aprendizaje ya que ésta determinará la apropiada conexión entre el proceso de formación y las necesidades e intereses de los participantes. En consecuencia, debe promoverse la participación libre, experiencial y espontánea de los adolescentes vinculados al proceso, para que estos intereses y necesidades afloren, y para que ellos se conviertan en los protagonistas de su proceso de formación en convivencia.

La motivación al logro: Las actividades propuestas en los talleres desarrollados encaran un modelo de acción que propone a los participantes, actividades que se convierten no sólo en paradigma, sino también en posibilidad de superación y crítica, como vía de crecimiento y autonomía individual y colectiva, en tanto elevan su potencial de desarrollo y creatividad y posibilitan que las actividades propuestas les inspire y les permita posibilidades de realización consigo mismo y con otros.

La actividad lúdica como actividad formativa: El movimiento como principio pedagógico no es sólo un recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje, sino una experiencia original que forma a los participantes en la medida en que les permite la conversión armónica entre el interior y el exterior, y el equilibrio estético entre el sujeto y su entorno natural y social. El propósito de este principio no es

maximizar la productividad del individuo para el mercado, sino propiciar su formación en creatividad, en alegría y sana emulación para la convivencia pacífica y el asertividad en la resolución de conflictos.

La sensibilidad pedagógica: El respeto por la afectividad y las emociones de los participantes requiere de la reciprocidad afectiva de quienes dirigen la propuesta educativa. Los participantes serán valorados positivamente, orientando hacia la aceptación y el reconocimiento y en consecuencia las actitudes o juicios de quienes capacitan no deben vulnerar su autoestima. De esta manera se busca que lo afectivo y cognitivo constituyan una estructura integrada, de tal manera que los estados afectivos puedan inhibir, distorsionar, excitar o regular los procesos cognitivos de los participantes.

Dialogo constructivo: La acción docente se apoya en el cogobierno y no en el autoritarismo. Los participantes, dado el hecho de ser adolescentes no se forman pasivamente, sometidos, obedeciendo a la autoridad de quienes acompañan o dirigen. Por el contrario, la participación activa y deliberada en la definición de las reglas de convivencia de la comunidad y en la determinación de los proyectos pedagógicos de aula y del plantel o centro, contribuye al desarrollo de su inteligencia y de su autonomía. Esta propuesta educativa propiciara relaciones dialógicas y críticas que propendan por la participación y la construcción en colectivo.

Sinergia: En este sentido, la actividad grupal y el desarrollo de prácticas en pequeños grupos de alumnos crean una situación de estímulo, imitación y

emulación, de apoyo y crítica mutua, que estimula y enriquece el desarrollo de las actividades en la medida en que la interacción y la comunicación entre puntos de vistas diferentes propician el avance hacia fases superiores de desarrollo. Así, el trabajo en equipo es una estrategia que promueve la universalidad y la fraternidad.

8. PERFIL DEL/A EGRESADO/A:

Esta propuesta educativa pretende dar respuesta a la formación de estudiantes del grado sexto, donde la convivencia sea el eje articulador de sus prácticas sociales, que buscan favorecer la construcción y consolidación de nuevas habilidades para la socialización, participación política y desarrollo de la ciudadaníaS.

Un egresado formado en las tres de las dimensiones del ser humano: intelectual, afectiva y expresiva. Egresados comprometidos con el desarrollo humano desde diferentes referentes (científico, artístico, humano o tecnológico) al cual le destinen sus mejores capacidades y dedicación. Esperando que todos aporten a su sociedad, y en lo posible se conviertan en líderes. Un egresado que desarrolle los tres ámbitos de la conducta humana: el pensar, el sentir y el hacer en pro de otros y orientado siempre hacia la solución de los conflictos de manera pacífica.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1. Contenidos

La presente propuesta educativa, constituye un primer esfuerzo en **MEJORAR LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA DANZA COMO EXPRESION CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, se considera de carácter exploratorio y descriptivo, en vista de que los resultados permiten un acercamiento al tema y sirven de punto de partida para otros trabajos de investigación vinculados a esta temática.

Además, esta propuesta educativa se genera en un contexto particular donde podemos vincular la teoría y la practica en la búsqueda de un cambio o mejoramiento verificable de la convivencia.

Se pretende trabajar con los estudiantes algunos contextos necesarios para hacer parte de una sociedad. Con base en esto, es necesario motivar a través del baile el constante deseo de aprender, comprender, organizar y aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para garantizar una convivencia armónica, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizajes y estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo de la persona humana, en un contexto de comunicación y respeto por el otro. De esta manera hemos usado la danza como método de enseñanza para llegar a propiciar un ambiente de tolerancia y sana convivencia entre la comunidad escolar.

De lo anterior, consideramos que es importante tener en cuenta en el mejoramiento de la convivencia a través de la danza como expresión cultural que la metodología para la enseñanza y aprendizaje está sustentada en lo experiencial. Como primera estrategia se utiliza el disfrute y acercamiento de manera sensible a los educandos

a través de la música y el movimiento teniendo presente la metodología del taller participativo, el cual consta de los siguientes momentos: indagación, participación y cooperación para abordar los contenidos.

Se considera que la implementación de la presente propuesta educativa no solo debe restringirse a alguna área curricular específica, dado que la formación en la construcción de ciudadanía a partir del movimiento, la creatividad y la participación es de competencia directa en todas las áreas. Puede pensarse la implementación de esta propuesta como un proyecto transversal en la utilización del tiempo libre, el cual es un proyecto curricular de obligatorio cumplimiento en la escuela, esto entre otras posibilidades de aplicación y ejecución.

Los contenidos propuestos para la implementación y ejecución de la presente propuesta educativa que se abordarán con relación a cinco núcleos temáticos y teniendo presente lo planteado en el perfil del egresado, serán agrupados de la siguiente manera, dos unidades por cada propuesta práctica:

1. AXIOLOGÍA: LOS VALORES EN LA ESCUELA (RESPETO, AUTONOMÍA, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD)
2. CIUDADANÍA POLÍTICA Y ESCENARIOS PARTICIPACIÓN
3. IMAGEN DEL CUERPO Y PERCEPCIONES ESTÉTICAS
4. DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN: EL CUERPO
5. EL CUERPO COMO MEDIO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA
6. ACTIVIDADES FÍSICAS, ARTÍSTICO – EXPRESIVAS, LA LÚDICA
7. CONVIVENCIA ESCOLAR Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
8. MÉTODOS PARA ENSEÑAR COREOGRAFIAS (MONTAJE COREOGRÁFICO)
9. MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS COREOGRAFIAS

10. TRIBUS URBANAS Y CONVIVENCIA PACIFICA



Gráfico 1. Esquema de los contenidos enlazando las actividades

9.2. Estrategias metodológicas

La propuesta pedagógica pretende desarrollarse con base en las competencias del ser, saber y saber hacer de los adolescentes, mediante cinco (5) talleres teórico-prácticos que permitan construir a partir del baile y las interacciones que ahí se gestan durante el proceso formativo la convivencia pacífica. Se considera pertinente dejar cinco, debido a que cada uno permite acceder a la problemática planteada, dando cuenta desde un trabajo colaborativo de los contenidos propuestos desde el saber, ser y hacer.

Dichos talleres serán de carácter creativo, interactivo y dinámico, sustentados en el trabajo colaborativo y aprendizaje experiencial de (Kolb, 1984) como técnicas de

trabajo grupal. Tendrán una duración de cuatro (4) horas cada uno y se darán cada 15 días durante dos meses y medio.

Las sesiones estarán orientadas a:

1. La sensibilización de los estudiantes frente a la importancia que tiene convivir de forma pacífica desde un marco axiológico definido (tolerancia, respeto, autonomía y solidaridad).
2. La identificación, el reconocimiento, la explicitación o experimentación de las ideas que los adolescentes tienen sobre el diseño y montaje de coreografías, haciendo especial énfasis en la convivencia pacífica y el agenciamiento de soluciones al conflicto a través de la comunicación oral.
3. La reflexión y contraste de las ideas o teorías previas en el diseño de una coreografía, que permita aprender sobre el montaje de la misma desde una temática específica orientada hacia el aprendizaje de valores (danza moderna).
4. La reestructuración de ideas frente a la invención y/o elaboración de nuevas actividades lúdicas. Es decir, diseñar y planificar nuevas experiencias desde nuevos marcos o perspectivas teóricas en la danza.
5. Aplicación de las técnicas estéticas y teóricas en el diseño, montaje y presentación de una propuesta de baile donde la convivencia entre tribus urbanas sea la propuesta central. (Ver anexo 1)

9.3. Propuesta de Evaluación

La evaluación desde esta perspectiva, debe ser vista como una componente más del proceso de aprendizaje, una oportunidad para que el participante aprenda y no sólo, como tradicionalmente ha sido, un instrumento de certificación o de sanción. También es una oportunidad para que el facilitador aprenda sobre sus participantes: la evaluación permite al facilitador darse cuenta de qué es lo que sus participantes

saben y entienden, cómo lo saben, cómo piensan, cuáles son sus conocimientos previos y si estos se modifican a lo largo del curso. Desde este punto de vista, la evaluación no siempre significa una calificación.

Para los participantes la evaluación se propone a través de un seminario conversacional que permita dar respuesta a ítems como los siguientes:

- Sinergia entre los participantes por grupo
- Participación activa de los adolescentes
- Compromiso en el desarrollo de las actividades
- Formas de interacción durante las diferentes practicas
- Motivación con relación a la practica
- Construcción de nuevas relaciones entre los participantes de todo el grupo
- Aceptación de sugerencias de otros
- Nivel de interiorización de las diferentes ideas y posturas de compañeros

La evaluación propuesta para los talleres estará orientada bajo dos aspectos que consideramos importantes:

a. Un formato evaluativo que contiene ítems sobre la práctica trabajada, el tutor, los participantes y el espacio locativo. Por medio de éste, los adolescentes podrán asignar una valoración cualitativa a cada encuentro indicando en el aspecto señalado si fue Excelente (EXC), Satisfactorio (SAT) o Aceptable (ACEP). Es un solo formato que se diligenciará al finalizar cada jornada, se recogerá y se empleará para sistematizar la evaluación del día, con el fin de establecer un mejoramiento continuo y ofrecer encuentros significativos para quienes participan de ellos. (Ver anexo 2)

b. Una autoevaluación del encuentro experienciado la cual se consignará en un portafolio hecho por cada participante; en él, escribirá en forma de biografía, comic, grafiti cuáles fueron las sensaciones más significativas en el desarrollo de cada

práctica. En el siguiente encuentro se hará una socialización voluntaria poniendo en diálogo lo que pudo vivenciar en su relato, para luego realizar una carpeta con estrategias que puedan ser aplicables en el espacio escolar.

De esto último, el líder o tutor de la propuesta educativa podrá retomar las impresiones de los participantes en clave de mejora de la convivencia en la institución, específicamente en el grado sexto.

Para evaluar los participantes se realizará dos maneras:

a. Como proceso individual: La evaluación de los participantes permitirá tomar decisiones que favorezcan su mejor desempeño (como cambiarlos de equipo, hacerle preguntas que le ayuden a formular mejor las propuestas creativas o animarlos a que defiendan sus puntos de vista, entre otras), también, se podrá detectar, quizás, dificultades en la socialización. Otra manera de evaluar, para los facilitadores, es mediante la elaboración de portafolios, diarios, periódicos murales, y proyectos de investigación a largo plazo en donde los resultados sean fácilmente observables y permitan que los mismos participantes, realicen la valoración, comparando sus productos con los de sus compañeros. Los tópicos orientadores de cada proceso de autoevaluación y coevaluación serán:

- Sinergia entre los participantes por grupo
- Participación activa de los adolescentes
- Compromiso en el desarrollo de las actividades
- Formas de interacción durante las diferentes prácticas
- Motivación con relación a la práctica
- Construcción de nuevas relaciones entre los participantes de todo el grupo
- Aceptación de sugerencias de otros
- Nivel de interiorización de las diferentes ideas y posturas de compañeros

b. Como proceso colectivo: Se puede evaluar a un participante mientras se observa cómo se desenvuelve dentro de un grupo de baile, también se puede evaluar mientras aporta elementos lúdicos o creativos para el montaje de una

coreografía, entre otras posibilidades. Esto se logra siempre que los participantes interactúen, pregunten, se interroguen o busquen ayuda del facilitador. Se concibe para esta propuesta educativa, la evaluación como actividad continua y cotidiana.

10. PROPUESTA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y LA DISCEMINACIÓN

Sistematización

Vale destacar también que cuando hacemos sistematización la referencia es una práctica que está siendo o ha sido; las referencias al "deber ser" pueden ser parte de la sistematización, si nos interesa ver cómo influyen en nuestra práctica o cuáles son las aspiraciones y los proyectos que se hacen presentes, como diría (Mejía, 2002) , si un texto se limita a enunciar cómo debe ser una práctica, y no da cuenta de lo que se hace o lo que se ha hecho, no estamos en un proceso de sistematización .

En esta propuesta educativa se entenderá la sistematización de acuerdo a (Torres, 2000), como un proceso que parte de la práctica, reflexiona la práctica y produce saber para transformar la práctica. En la sistematización son los propios sujetos, organizados en colectivos, quienes realizan la tarea. En este sentido los instrumentos para sistematizar serán: la coreografía diseñada, los registros fílmicos y las fotos tomadas mientras se desarrollan las prácticas lúdicas, ya que el marco interpretativo de estos será:

- ✓ Desempeño objetivo (lo que se supone que hará)
- ✓ Desempeño subjetivo (las acciones que realizó)
- ✓ Análisis de los procedimientos ejecutados y las acciones de socialización

El análisis de los componentes anteriores exige tener los registros como evidencia, lo que permitirá analizar en la etapa posterior, los procedimientos aplicados por

parte de los participantes y las acciones ejecutadas, mientras se elabora el montaje, en clave de convivencia pacífica.

Es decir que la sistematización se convierte en parte de la propia práctica de los participantes en tanto se hace hablar la práctica de la manera considerada anteriormente, la presentemos ante nosotros mismos y los demás, buscando en ella categorías para comprenderla, es decir haciendo hermenéutica de los actos vividos en el proceso de la propuesta educativa.

Desde el desarrollo de la propuesta educativa, se aspira a sistematizar lo relevante, las situaciones o escenas donde se condensan múltiples significados, no a dar cuenta de todo.

Finalmente, la sistematización servirá para: transformar la práctica, con los mismos sujetos que han estado haciendo el proceso (participantes), comprender mejor las experiencias en clave de socialización y convivencia pacífica, para compartirlas con otros, contribuir a la producción de un conocimiento que se hace a partir de experiencias particulares y que al mismo tiempo es capaz de mirarlas con una perspectiva más inclusiva.

La sistematización es un proceso que nos permite ir conociendo cómo se va elaborando o construyendo gradualmente la propuesta educativa, conocimiento que por lo tanto, permite tomar las decisiones más adecuadas y ejercer el control respecto de la elaboración de dicha propuesta educativa. La elaboración de la propuesta educativa y la sistematización necesaria exigen la participación consciente de los que la construyen, o, dicho en otras palabras, exigen que los participantes vayan alcanzando grados de cada vez mayor conciencia de la forma cómo se va elaborando la propuesta educativa

DISEMINACIÓN

Como estrategias para la divulgación y diseminación de los resultados de esta propuesta educativa se plantean las siguientes estrategias:

1. *Seminarios municipales:* Cada año el municipio de Sabaneta realiza un foro pedagógico, en el cual se resaltan las experiencias significativas en el campo de la pedagogía, este escenario permitirá divulgar la propuesta educativa, sus resultados y sus impactos.
2. *Diseño de un blog adscrito a la Página de la Institución Educativa María Mediadora:* En su política municipal, Sabaneta ha concedido un espacio a cada una de las Instituciones Educativas, dicha página tiene un espacio reservado para la divulgación de las experiencias significativas.
3. *Elaboración de un blog con los talleres diseñados para la propuesta y otros que resulten como resultado de la implementación:* Como resultado del proceso de capacitación cada participante elaborara una propuesta de montaje de una coreografía, las cuales serán condensadas en un blog que podrá ser publicada, como resultado del proceso de capacitación.
4. *Colombia Aprende:* Como red encargada de divulgar las experiencias significativas al interior de la escuela Colombia Aprende divulga, previa inscripción en su portal y después de realizado el análisis de la investigación o la propuesta, la divulgación de prácticas exitosas

11. BIBLIOGRAFIA

- Acosta Mesas, A. (s.f). Educación Emocional y Convivencia en el Aula. Granada: Secretaría. General Técnica. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. España.
- ACUÑA, L., ASTORGA, V., GONZÁLEZ, D., MUÑOZ, C., & VEAS, A. (2006). Tesis para optar al título de Educadora de Párvulos y Escolares Iniciales.
- Álvarez Rincón, C. M. (2013). La danza como recurso motivador para la enseñanza de los diferentes contenidos del área de Educación Musical en Educación Primaria.
- Antúnez, S. (2005). El cuidado de los procesos de transición de primaria a secundaria: a modo de balance. *Aula de Innovación Educativa*, 142, 7-11.
- Antuñez, S. y Gairín, J. (2006). La organización escolar. Prácticas y fundamentos. Barcelona: Graó.
- ARNAU CERVERA, P. La danza como herramienta de convivencia. En: COMPARTIM: Revista de Formación del Professorat. Nº 4.
- BERDES, GABRIELA (2004): Danzas del mundo para bailar con los niños. GARCÍA RUSO, H. Mª (1997): La danza en la escuela, Inde.
- Castañer, M. (2000). Expresión corporal y danza. Barcelona: Inde.
- Castañón, M. R. (2001). La danza en la musicoterapia. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 42, 77-90.
- Conolly, K. (2005). Aprender de la danza. Recuperado de: <http://www.educarchile.cl/ntg/home/1432/article-98036.html>.
- Cuéllar, M. (1998). La enseñanza de la danza. Principios didácticos y orientaciones metodológicas para su aplicación. *Revista El patio de Asernef*. 3, 11-14.
- Cayulef, C. & Pérez, M. (2006). Convivencia Escolar. Un tema emergente: Reflexiones y orientaciones para la organización escolar y el currículo. Santiago de Chile.
- CHEN, W. y CONE T. (2003). "Links Between Children's Use of Critical Thinking and an Expert Teacher's Teaching in Creative Dance". *Journal of Teaching in Physical Education* (22), 53-60.
- Domenech, M. Y Castella, C. (2000), "La acogida en la educación secundaria obligatoria", "Aula de Innovación Educativa", nº.90, pp: 68- 72.
- DRIVER, I. (2001). La enciclopedia del baile. Paidotribo. Barcelona.
- Esteban Torrandell. (2006). La Convivencia en las aulas, problemas y soluciones. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid: Secretaría General Técnica.

- Durkheim, E. (1997). *Las reglas del método sociológico* (Vol. 86). Ediciones Akal.
- Farina, C. (2005). *Arte, cuerpo y subjetividad. Estética de la formación y pedagogía de las afecciones*. Barcelona.
- Fernández, M. (1999). *Taller de danzas y coreografías*. Madrid: CCS.
- Fernández, I. (Coord.) (2001). *Guía para la convivencia en el aula*. Madrid, Escuela Española.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido* (14^o ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad* (17^a ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI Editores.
- FREIRE, Paulo. "La Educación como Práctica de la Libertad". (Prólogo de Julio Barreiro). 1971. 3^a edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay. p. 1.
- Flores, M. (2006). *Propuesta metodológica para la enseñanza de la técnica de la danza en el niño de la tercera infancia* (Tesis de Maestría). Universidad de Chile. Santiago.
- Gairín, Joaquín. (2005). El reto de la transición entre etapas educativas. *Aula de Innovación Educativa*, 142, 12-17.
- García, M. (1997). *La Danza en la escuela*. Barcelona: Inde.
- García, L., y Motos, T. (1990). *Expresión Corporal*. Madrid: Alhambra.
- García Ruso, H. (2002). *La danza en la escuela y la formación de los profesores*. Recuperado de: <http://www.gencat.cat/cne/p11danza.pdf>.
- García Ruso, H. (2002). *La danza en la escuela*. Barcelona: Inde.
- Gimeno Sacristán, J. (1997). *La transición a la educación secundaria: discontinuidades en las culturas escolares*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Gimeno Sacristán, J. (1996) *La transición a la educación secundaria*. Madrid, Morata.
- Gimeno Sacristán, J. (1998) "La diversidad de la vida escolar y las transiciones" *Kikirikí*, n.º.48, pp: 16-24.
- Gutierrez Carmona, M., & Lopez Exposito, J. (Mayo - Agosto de 2015). *Autoconcepto, Dificultades Interpersonales, Habilidades Sociales y Conductas Asertivas en Adolescentes*. (A. E. Psicopedagogía, Ed.) *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 42-58.
- Juan. (2005). *Hacia una Pedagogía de la Convivencia*. En: *Psykhe*, vol. 14, núm. 1, mayo, 2005, pp. 137-150 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.

- KAUFMANN, K. (2006). *Inclusive Creative Movement and Dance*. Illinois: Human Kinetics.
- Laban, R. (1975). *Danza educativa moderna. Técnicas y Lenguajes Corporales*. Barcelona: Paidós.
- Lozano Cerón, E. (2016). *La educación en danza como un campo de construcción de la convivencia escolar* (Master's thesis, Universidad de La Sabana).
- Marta Castañer Balcells. *Expresión corporal y danza*. Año 2002.
- Martín-Moreno, Q. (2007). *Organización y dirección de centros educativos innovadores: el centro educativo versátil*. Madrid: McGraw-Hill.
- Muñoz, V. (2009). Las necesidades de Formación Profesional: una visión desde las empresas. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 2, 165-180.
- Navarro, Yadira. (1997, Abril). Diferencias por género en la transición de primaria a secundaria, el contexto para dos políticas en educación básica. Ponencia presentada para Latin American Studies Association XX International Congreso, Guadalajara, México
- Nidia Aguiar Baixauli. *La escuela, un lugar para aprender a vivir experiencias de trabajo cooperativo en el aula*. Año 2002.
- Nieda, J. & Macedo, B. (1997). Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años. Biblioteca Virtual de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). España. Recuperado el 20 de junio de 2006 de <http://www.oei.org.co/oeivirt/curricie/index.html>
- Pascual, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Madrid: Prentice Hall.
- Rodriguez, Mora, Delgado. (2012). La Danza como Herramienta Pedagógica para una aproximación al desarrollo de la convivencia escolar que regule las relaciones agresivas en los estudiantes del grado 307 de la I.T.D Francisco José De Caldas Sede C. Jornada Tarde. Tesis publicada en : <file:///D:/MAESTRIA%202008/Maestria%20%202017/Propuesta%20educativa/Danza%20en%20Colombia.pdf> . Tomado 27de Marzo de 2018.
- Robinson, J. (1992). *El niño y la danza*. Barcelona: Mirador.
- Serrano, Alf. *Valor de la pedagogía de la danza* (doctoral dissertation, universidad de valencia). Año 2007.
- San Fabián, J. (2003). *Coordinación entre primaria y secundaria ¡Ojo al escalón! 1 Jornada sobre el tránsito de l'alumnat entre etapes educatives: de l'escola a l'institut* Palma de Mallorca. Recuperado el 15 de abril de 2006 de http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/jornada_transicio/article_jlsf.pdf

Sanjuán Cuellar, P. (2017). *De la corporalidad en la fenomenología de Husserl al concepto de danza* (Master's thesis, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano).

Sanuy, M. y C. (1982). *Música, maestro. Bases para una educación musical 2-7 años*. Madrid: Cincel.

Stokoe, P. (1967). *La Expresión Corporal y el niño*. Buenos Aires: Ricordi.

Valéry, P. (2016). *Filosofía de la danza*. Casimiro Libros.

Vizcaíno Gutierrez, M. (2015). La formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar. *Espacio Abierto*, 24(3), 115-129.

Wuytack, J. y Palheiros G. (1995). *Audición Musical Activa. Libro del profesor*. Portugal: Associação Wuytack de Pedagogía Musical.

ZAMORA, ÁNGEL (2005): *Danzas del mundo*, CCS.

WEBGRAFIAS

Danzas del mundo <http://danzasdelmundo.wordpress.com/>

Ticmusclas <http://ticmusclas.blogspot.com.es/>

Clase de música 2.0 <http://www.mariajesusmusica.com/>

²⁰ FERREIRA, M. La educación artística y su incidencia en la transversalidad y calidad de ejecución. *Educación Física – Chile*, 2008. p. 267.

²¹ CASTAÑER BALCELLS, Martha. *Expresión corporal y danza*. Colombia: INDE, 2000. 104 p.

²² RODRÍGUEZ. *La danza como medio potenciador del desarrollo motriz del niño en su proceso de formación deportiva*, 2003. pdf.

ANEXOS

PRÁCTICA 1

OBJETIVO: La sensibilización de los estudiantes frente a la importancia que tiene convivir de forma pacífica desde un marco axiológico definido (tolerancia, respeto, autonomía y solidaridad)

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

- _ Conversatorio sobre los valores que se trabajarán
- _ División del grupo en 4 equipos, darles el material para que por medio de un grafiti representen cada valor y que expongan el significado e importancia que tiene para el grupo
- _ Hablarle a los grupos sobre las reglas que existen en un grupo de baile a la hora de un montaje de coreografías

Se llevarán a los estudiantes para que observen diferentes estilos musicales

PRÁCTICA 2

OBJETIVO: La identificación, el reconocimiento, la explicitación o experimentación de las ideas que los adolescentes tienen sobre el diseño y montaje de coreografías, haciendo especial énfasis en la convivencia pacífica y el agenciamiento de soluciones a través de la comunicación oral.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

- _ Ver un video sobre las diferentes tendencias musicales en adolescentes
- _ Hacer un listado de los géneros musicales que más les llaman la atención
- _ Seleccionar 5 géneros
- _ Organizar a los estudiantes de acuerdo al género que ellos deseen representar
- _ Dar explicación acerca de las técnicas, sensaciones y emociones que produce cada estilo de baile y luego tener un momento práctico sobre esto.

PRÁCTICA 3

OBJETIVO: La reflexión y contraste de las ideas o teorías previas en el diseño de una coreografía, que permita aprender sobre el montaje de la misma desde una temática específica orientada hacia el aprendizaje de valores (danza moderna)

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

- _ Por grupos selección de la canción que desean bailar

Hacer una encuesta de los conocimientos previos acerca del montaje y diseño de coreografías

_ Hacer un debate o conversatorio sobre lo que saben y quieren hacer para el resultado de su coreografía final

_ Explicación sobre montajes de coreografías y shows

PRÁCTICA 4

OBJETIVO: La reestructuración de ideas frente a la invención y elaboración de nuevas actividades lúdicas. es decir, diseñar y planificar nuevas experiencias desde nuevos marcos o perspectivas teóricas en la danza.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

_ Llevarlos a audiovisuales y mostrarles videos de diferentes estilos de bailes

Buscar acerca de la historia de 3 estilos de baile que les llame la atención y sobre algunos pasos básicos

_ Investigar tribus urbanas en grupos

PRÁCTICA 5

OBJETIVO: Aplicación de las técnicas estéticas y teóricas en el diseño, montaje y presentación de una propuesta de baile donde la convivencia entre tribus urbanas sea la propuesta central

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

_A partir de todo lo investigado acerca de la historia del baile y del montaje de coreografías, elegir una tribu urbana que se acople a las

Ideas planteadas que tenía cada grupo y de esta manera construir su propia coreografía